

SOLICITUD ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El plazo de recogida de solicitud por orden de fecha de entrega,
finaliza el lunes 26 de septiembre. (ENTREGAR A LOS TUTORES)

Estimadas familias:

La siguiente tabla muestra los talleres vespertinos que se ofertan para el curso 2022/2023.

La duración de los talleres es **ANUAL** (del 1 de octubre al 31 de mayo),

Les rogamos indiquen el nombre del alumno/a y señalen los talleres en los que están interesados.

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>DÍAS</u>	<u>HORA</u>	<u>Opción elegida</u>
CINEFÓRUM	De 1 de octubre a al 31 de mayo	Jueves	17:00 – 18:00	
PEQUEÑOS AJEDRECISTAS	De 1 de octubre a al 31 de mayo	Miércoles	16:00 – 17:00	
BIBLIOTECA	De 1 de octubre a al 31 de mayo	Lunes y viernes	17:00 – 18:00	
LECTURA EXPRESIVA	De 1 de octubre a al 31 de mayo	Martes	16:00 – 17:00	

ALUMNO/A: _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____

Toral de Merayo, a _____ de septiembre de 2022

Fdo.: padre/madre/tutor/a

Normas de funcionamiento de los talleres vespertinos.

- Para que un taller se lleve a cabo hará falta un mínimo de 7 solicitudes, en las actividades de pago.
- Durante el período comprendido entre las 16:00 h y 18:00 h. El Reglamento de Régimen Interno existente en el Centro será el que regirá las normas de convivencia del alumnado.
- Los alumnos participantes deberán contar con la autorización familiar, y el compromiso de respeto y aceptación de las normas básicas de funcionamiento.
- El alumno/a aportará el material necesario que la actividad requiera.
- La no asistencia a la actividad deberá ser justificada por los padres. La no asistencia durante tres días seguidos sin justificar supondrá la expulsión del taller.